

ASISTENCIA SANITARIA EN LOS JDN

La asistencia sanitaria y el seguro de accidentes establecidos en esta normativa que regula los JDN solo cubren la participación en los Juegos Deportivos de Navarra. La participación de los/as deportistas de JDN en otras competiciones requerirá que los/as participantes cuenten con un seguro que cubra los gastos de atención médica y accidente deportivo.

Las federaciones deportivas y los clubes participantes deberán informar a las familias participantes del procedimiento de asistencia sanitaria e incluirán en sus webs un acceso directo en la página principal, para la asistencia sanitaria de JDN, en la que se detallará con claridad el procedimiento que deberán seguir en caso de accidente los/as participantes en JDN.

Metodología para la asistencia sanitaria.

Con el fin de evitar las prefacturaciones de atenciones hospitalarias, habrá que seguir las siguientes indicaciones:

- Al inscribirse los participantes de los JDN deben reflejar en su inscripción el tipo de seguro del deportista (Seguridad social, MUFACE, etc.).
- Si como consecuencia de la práctica deportiva los/las participantes utilizan los servicios hospitalarios, deberán acreditar a su llegada al centro sanitario la condición de participantes en JDN, llevando la hoja de inscripción o la habilitación para participar que la federación deportiva correspondiente haya entregado.

En función del tipo de seguro que tenga el/las participantes de los JDN existen **dos modalidades** para la ASISTENCIA SANITARIA.

- **Para todos/as los/las deportistas afiliados/as al Sistema Sanitario Público**

La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva de los/la participante de los JDN corresponderá, con carácter general, al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. ([Orden Foral 64/2003 de 15 de mayo](#), del Consejero de Salud), **no siendo obligatorio** la suscripción de un seguro de asistencia sanitaria específico que cubra las contingencias en este ámbito.

El Servicio Navarro de Salud atenderá a las y los participantes de los Juegos Deportivos de Navarra en igualdad de condiciones que al resto de usuarios y usuarias.

La lesión o el accidente deportivo del/a deportista será atendida en los centros de la Seguridad Social; en caso de que el accidente deportivo se produzca en fin de semana, se acudirá a los centros de referencia detallados a continuación:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA.
C/ Irunlarrea, 3 - PAMPLONA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA - VIRGEN DEL CAMINO
C/ Irunlarrea, 4 - PAMPLONA
848-422222 (Centralita)
848-422280 (Información)
848-422033 / 848-425931 (Atención al paciente)

HOSPITAL GARCIA ORCOYEN
C/ Santa Soria, 22 - ESTELLA
848-435000 (Centralita)

HOSPITAL REINA SOFIA
Ctra. Tarazona s/n. Kilómetro 3 - TUDELA
848-434000 (Centralita)
848-434116 (Atención al paciente)

- **Para todos/as los/las deportistas con un seguro específico** (MUFACE, MUGEJU, ISFAS, u otros seguros)

La asistencia sanitaria por lesión o accidente se prestará con los medios de los que disponga el sistema de asistencia sanitaria que incluya su seguro y sus centros correspondientes, y siguiendo el proceso establecido por la póliza que cada participante tenga concertada.

Seguro de accidentes

El INDAF tiene contratada una póliza de seguro de accidentes que para los JDN 2024-2025 con la aseguradora W.R. Berkley España la cual cubre los riesgos de fallecimiento y/o pérdidas anatómicas y funcionales por accidente. Las garantías contratadas [se recogen en este documento](#) y se puede descargar el [formulario para la declaración de siniestro de accidentes](#).

Responsabilidad Civil

La responsabilidad civil derivada de la actividad programada, está incluida en la cobertura general de responsabilidad civil establecida por el Gobierno de Navarra (artículo 67 de la [Ley Foral del Deporte de Navarra](#)) por lo que, en el caso de producirse un accidente dentro de este apartado, el deportista deberá de ponerse en contacto con la Federación correspondiente, que a su vez tramitará el expediente a través del INDAF.

Documentos

[Infografía de asistencia sanitaria](#)

[Declaración de Siniestro de Accidentes Berkley](#)

[Seguro de Accidentes Garantías contratadas y prodecimiento parte accidente deportivo NAVARRA](#)